



**EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO**

**ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

## **Contenido**

- Estados de Situación Financiera Clasificados
- Estados de Resultados Integrales por Naturaleza
- Estados de Cambio en el Patrimonio Neto
- Estados de Flujo de Efectivo Método Directo
- Notas a los Estados Financieros

Moneda funcional : Pesos Chilenos  
Moneda presentación : M\$

Razón Social Auditores Externos : Surlatina Auditores Ltda.  
RUT Auditores : 83.110.800-2

## Informe de los auditores independientes

A los Señores Presidente y Directores de:  
**Empresa Portuaria Chacabuco**

### Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Empresa Portuaria Chacabuco, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Empresa Portuaria Chacabuco al 31 de diciembre de 2023 y el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

### Base para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección "Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros " del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestra auditoría de los estados financieros se nos requiere ser independientes de Empresa Portuaria Chacabuco y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

### Otros asuntos

Los estados financieros de **Empresa Portuaria Chacabuco** al 31 de diciembre de 2022, y por el año terminado en esa fecha, fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin modificaciones sobre los mismos en su informe de fecha 23 de marzo de 2023.

[www.hlbsurlatinachile.com](http://www.hlbsurlatinachile.com)

Alfredo Barros Errázuriz 1954, Piso 18, Providencia, Santiago, Chile

TEL: 56 (2) 2651 3000

Surlatina Auditores Ltda. es una firma independiente de HLB, una red global de firmas de auditoría y asesoría independientes, cada una de las cuales es una entidad legal separada independiente y, como tal, no tiene responsabilidad por los actos y omisiones de ningún otro miembro. Para más antecedentes visitar [hlb.global](http://hlb.global)

## **Responsabilidades de la Administración por los estados financieros**

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar y presentar los estados financieros la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Empresa Portuaria Chacabuco, para continuar como una empresa en marcha por el periodo de doce meses comprendido entre 1 de enero y 31 de diciembre de 2024 de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

## **Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa si, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros .

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyeron el examen, a modo de prueba, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros .
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Empresa Portuaria Chacabuco. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros .
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Empresa Portuaria Chacabuco para continuar como empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría incluyendo cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría

Santiago, Chile  
27 de marzo de 2024



Jaime Goñi Garrido – Socio  
Rut: 9.766.005-0

# EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

## ÍNDICE

### Estados Financieros

1. Estados de Situación Financiera Clasificados Intermedios
2. Estados de Resultados Integrales por Naturaleza Intermedios
3. Estados de Cambios en el Patrimonio Intermedios
4. Estados de Flujo de Efectivo Directo Intermedios

### Notas a los Estados Financieros

1.	ENTIDAD QUE REPORTA .....	1
2.	BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS.....	2
3.	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO .....	16
4.	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES .....	17
5.	DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR .....	18
6.	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, NO CORRIENTES .....	20
7.	ACTIVOS INTANGIBLE DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA .....	21
8.	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS.....	22
9.	Activos y pasivos por impuestos diferidos .....	26
10.	CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR .....	27
11.	OTRAS PROVISIONES .....	28
12.	PASIVOS POR IMPUESTOS .....	29
13.	OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS .....	29
14.	PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS .....	30
15.	PATRIMONIO Y RESERVAS .....	31
16.	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS .....	32
17.	MATERIAS PRIMAS Y COMBUSTIBLES UTILIZADOS .....	32
18.	GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS .....	33
19.	GASTO POR DEPRECIACIÓN .....	33
20.	OTROS GASTOS, POR NATURALEZA .....	33
21.	INGRESOS FINANCIEROS .....	34
22.	SANCIONES.....	34
23.	MEDIO AMBIENTE.....	34
24.	GESTIÓN DEL RIESGO .....	34
25.	CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES .....	37
26.	REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO Y PERSONAL CLAVE .....	38
27.	HECHOS RELEVANTES .....	40
28.	HECHOS POSTERIORES .....	41

Estados Financieros

**EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

**EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO**

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
(En miles de pesos - M\$)

<b>ACTIVOS</b>	Nota Nº	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
<b>CORRIENTES:</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	952.600	1.341.776
Otros activos no financieros, corrientes	4	89.511	24.806
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	5	<u>1.044.098</u>	<u>358.279</u>
Total de activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir para los propietarios		<u>2.086.209</u>	<u>1.724.861</u>
Total activos corrientes		<u>2.086.209</u>	<u>1.724.861</u>
<b>NO CORRIENTES:</b>			
Otros activos no financieros, no corrientes	6	4.791	4.791
Activos intangibles distintos de la plusvalía	7	3.771	3.771
Propiedades, planta y equipos	8	7.002.658	7.121.218
Activos por impuestos diferidos	9	<u>95.628</u>	<u>2.968</u>
Total activos no corrientes		<u>7.106.848</u>	<u>7.132.748</u>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<u><u>9.193.057</u></u>	<u><u>8.857.609</u></u>

Las notas adjuntas número 1 a la 28 forman parte integrante de estos estados financieros

**EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO**

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
(En miles de pesos - M\$)

<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	Nota Nº	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
<b>CORRIENTES:</b>			
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	10	133.597	90.071
Otras provisiones	11	46.235	44.033
Pasivos por impuestos corrientes	12	325.868	77.362
Otros pasivos no financieros	13	15.034	21.735
Provisión por beneficio a los empleados	14	<u>119.700</u>	<u>102.058</u>
Total pasivos corrientes		<u>640.434</u>	<u>335.259</u>
Total Pasivos		<u>640.434</u>	<u>335.259</u>
<b>PATRIMONIO:</b>			
Capital emitido	15	7.357.454	7.357.454
Ganancias acumuladas	15	<u>1.195.169</u>	<u>1.164.896</u>
Total patrimonio neto		<u>8.552.623</u>	<u>8.522.350</u>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		<u><u>9.193.057</u></u>	<u><u>8.857.609</u></u>

Las notas adjuntas número 1 a la 28 forman parte integrante de estos estados financieros

## EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

ESTADOS DE RESULTADOS POR NATURALEZA  
POR LOS PERIODOS DE DOCE MESES TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022  
(En miles de pesos - M\$)

---

<b>Estados de Resultado por Naturaleza</b>	Nota N°	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	16	3.202.223	2.549.404
Otros ingresos		28.715	25.139
Materias primas y consumibles utilizados	17	(32.919)	(18.965)
Gastos por beneficios a los empleados	18	(917.133)	(764.298)
Gasto por depreciación	19	(272.943)	(266.282)
Otros gastos, por naturaleza	20	(1.425.222)	(1.113.953)
Otras ganancias (pérdidas)		-	193
Ingresos financieros	21	110.794	82.377
Resultados por unidades de reajuste		<u>(947)</u>	<u>1.824</u>
Ganancia antes de impuesto		692.568	495.439
Gasto por impuestos a las ganancias		<u>(262.295)</u>	<u>303.817</u>
Ganancia del ejercicio		<u>430.273</u>	<u>799.256</u>

Las notas adjuntas número 1 a la 28 forman parte integrante de estos estados financieros

**EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO**

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022  
 (En miles de pesos - M\$)

Estado de cambio en el patrimonio	Capital emitido M\$	Reservas		Ganancias acumuladas M\$	Patrimonio Total M\$
		Otras Reservas M\$	Total reservas M\$		
<b>Saldo inicial al 01.01.2023</b>	7.357.454	-	-	1.164.896	8.522.350
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por corrección de errores	-	-	-	-	-
Saldo inicial reexpresado	7.357.454	-	-	1.164.896	8.522.350
Cambios en el patrimonio					
Resultado Integral	-	-	-	-	-
Ganancia	-	-	-	430.273	-
Otro resultado integral	-	-	-	-	-
Resultado Integral	-	-	-	430.273	430.273
Distribución de utilidades	-	-	-	(400.000)	(400.000)
Otros incremento (decremento) en patrimonio neto	-	-	-	-	-
<b>Saldo Final al 31.12.2023</b>	<b>7.357.454</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.195.169</b>	<b>8.552.623</b>

Estado de cambio en el patrimonio	Capital emitido M\$	Reservas		Ganancias acumuladas M\$	Patrimonio Total M\$
		Otras Reservas M\$	Total reservas M\$		
<b>Saldo inicial al 01.01.2022</b>	7.357.454	-	-	765.640	8.123.094
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por corrección de errores	-	-	-	-	-
Saldo inicial reexpresado	7.357.454	-	-	765.640	8.123.094
Cambios en el patrimonio					
Resultado Integral	-	-	-	-	-
Ganancia	-	-	-	799.256	799.256
Otro resultado integral	-	-	-	-	-
Resultado Integral	-	-	-	799.256	799.256
Distribución de utilidades	-	-	-	(400.000)	(400.000)
Otros incremento (decremento) en patrimonio neto	-	-	-	-	-
<b>Saldo Final al 31.12.2022</b>	<b>7.357.454</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.164.896</b>	<b>8.522.350</b>

Las notas adjuntas número 1 a la 28 forman parte integrante de estos estados financieros

**EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO**

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO - MÉTODO DIRECTO  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022  
(En miles de pesos - M\$)

	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación:		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	2.912.839	2.937.753
Pago a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(1.315.314)	(933.369)
Pago por cuenta de los empleados	(667.320)	(582.219)
Intereses recibidos	113.252	80.562
Impuesto a las ganancias	(58.919)	(311.259)
Otros pagos por actividades de operación	(764.341)	(508.967)
Otras entradas y salidas de efectivo	<u>19.117</u>	<u>17.519</u>
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) la operación	<u>239.314</u>	<u>700.020</u>
Flujo de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
Compras de Propiedades, planta y equipos	<u>(228.490)</u>	<u>(196.562)</u>
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	<u>(228.490)</u>	<u>(196.562)</u>
Flujo de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiamiento:		
Pago de utilidades	<u>(400.000)</u>	<u>(400.000)</u>
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiamiento	<u>(400.000)</u>	<u>(400.000)</u>
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes	<u>(389.176)</u>	<u>103.458</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio	<u>1.341.776</u>	<u>1.238.318</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	<u><u>952.600</u></u>	<u><u>1.341.776</u></u>

Las notas adjuntas número 1 a la 28 forman parte integrante de estos estados financieros

**EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO**  
NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

---

1. ENTIDAD QUE REPORTA

1.1 Información general

Empresa Portuaria Chacabuco (en adelante “la Empresa”; “la Compañía” o “la Sociedad”) es una Empresa del Estado, creada por la Ley N°19.542 de fecha 19 de diciembre de 1997, constituida mediante Decreto Supremo N°199 de fecha 1 de septiembre de 1998 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones e inscrita en el Registro de Valores bajo el N°773, encontrándose desde esa fecha sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiera (CMF) ex Superintendencia de Valores y Seguros. Con la entrada en vigencia de la Ley N°20.382 del 20 de octubre de 2009, se procedió a cancelar su inscripción y con fecha 1 de enero de 2010, pasó a formar parte del nuevo Registro Especial de Entidades Informantes, bajo el N°72.

El objeto de la Empresa es la administración, explotación, desarrollo y conservación de Puerto Chacabuco, así como de los bienes que posee a cualquier título, incluidas todas las operaciones relacionadas con la actividad portuaria. Al respecto, Empresa Portuaria Chacabuco administra tres UGE:

UGE 1: Muelle Comercial que comprende el muelle 1 que puede atender naves de hasta 190 metros de eslora y el muelle 2 que puede atender en su frente principal naves de hasta 155 metros de eslora. Áreas de Almacenamiento y acopio que comprende dos almacenes de 2.100 m<sup>2</sup> y 2.340 m<sup>2</sup> y un área pavimentada de acopio descubierto de 12.800 m<sup>2</sup>.

UGE 2: Terminal de Transbordadores que comprende un frente de atraque de 40 metros lineales con 5 plataformas a distinto nivel, una rampa para barcas menores, un pontón flotante para naves menores, un área de parqueo de 3.800 m<sup>2</sup> y un terminal de pasajeros de 242 m<sup>2</sup>.

UGE 3: Muelle flotante de 24 por 12 metros, destinado a atender naves menores y pasajeros de naves turísticas y terminal de pasajeros de 430 m<sup>2</sup>.

Las políticas contables aplicadas en la elaboración de los estados financieros de la Empresa se detallan en la Nota 2.

Estos estados financieros se presentan en miles de pesos chilenos, por ser la moneda funcional del entorno económico de la Empresa definido por el Consejo SEP en oficio 1581 de fecha 28 de enero de 2010 y aprobados en sesión de Directorio N°619 de 2024.

## **Deterioro – Supuestos**

Los supuestos de precios utilizados en las pruebas de deterioro del valor en uso se revisaron como resultado de los cambios significativos en los precios de mercado durante el año 2023. Se supone que los precios aumentarán desde los niveles actuales durante el 2023. Los supuestos a largo plazo permanecerán sin cambios. También se revisaron las tasas de descuento utilizadas en las pruebas de deterioro del valor en uso. Como estos se establecen utilizando una serie de parámetros que son aplicables a los activos a más largo plazo, se determinó que una revisión del supuesto de la tasa de descuento no es apropiada y, por lo tanto, las tasas, permanecen sin alterar al cierre del año.

## **Deterioro de activos financieros valorizados al costo amortizado**

La provisión de pérdidas relacionadas con los activos financieros medidos al costo amortizado se determinó utilizando la estimación para pérdidas crediticia. Las provisiones se reconocen en los activos donde hay evidencia de que tiene un deterioro crediticio y sobre la base de pérdida crediticia esperada a futuro para activos que no están deteriorados. El entorno económico actual y las perspectivas de riesgo de crédito futuro se han considerado al actualizar la estimación de las provisiones para pérdidas, aunque el impacto económico total de COVID-19 en la pérdida crediticia esperada a futuro está sujeto a una incertidumbre significativa debido a la limitada información prospectiva actualmente disponible.

## **2. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS**

### **a) Bases de presentación**

Los presentes estados financieros han sido preparados acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS en su sigla en inglés) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de la referida norma.

Estos estados financieros han sido confeccionados de acuerdo a la Norma Internacional de Contabilidad (NIC o IAS en su sigla en inglés) NIC 1, denominada "Presentación de Estados Financieros". En adelante pueden utilizarse las denominaciones NIC o IAS indistintamente.

El presente estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los estados de resultados integrales, de patrimonio neto y de flujos de efectivo por el ejercicio terminados al 31 de diciembre 2023, que se incluyen en los presentes estados financieros para efectos comparativos, también han sido preparados de acuerdo a NIIF, siendo los principios y criterios contables aplicados en el año 2023 consistentes con los utilizados en 2022.

Los mencionados estados financieros han sido preparados de acuerdo a los formatos propuestos por la Circular N°1975 de la Superintendencia de valores y Seguros, actual Comisión para el Mercado Financiero del 25 de junio de 2010.

El modelo de presentación de los citados estados financieros han sido emitidos conforme a lo dispuesto en circular N°1879 de la Superintendencia de Valores y Seguros, actual Comisión para el Mercado Financiero, de fecha 25 de junio de 2008.

## **b) Modelo de presentación de estados financieros**

De acuerdo a lo descrito en la Circular 1.879 de la SVS, actual Comisión para el Mercado Financiero, Empresa Portuaria Chacabuco cumple con emitir los siguientes estados financieros:

- ✓ Estados de Situación Financiera Clasificados
- ✓ Estados de Resultados Integrales por Naturaleza
- ✓ Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
- ✓ Estados de Flujos de Efectivo Método Directo

## **c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas**

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Empresa que manifiesta expresamente que se ha aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisadas regularmente. Las estimaciones contables son reconocidas en el período en que ésta es revisada y en cualquier período futuro afectado.

En particular las principales estimaciones de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros son las siguientes:

### **c.1) Vida útil y deterioro de activos**

La determinación de las vidas útiles y valor recuperable de los componentes de Propiedades, planta y equipos y activos intangibles involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La Administración revisa estos supuestos de forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

### **c.2) Impuestos diferidos**

La Empresa evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos basándose en estimaciones de resultados futuros. Dicha recuperabilidad depende en última instancia de la capacidad de la Empresa para generar beneficios imponibles a lo largo del período en que son deducibles los activos por impuestos diferidos. En el análisis se toma en consideración el calendario previsto de reversión de pasivos por impuestos diferidos, así como las estimaciones de beneficios tributables, sobre la base de proyecciones internas que son actualizadas para reflejar las tendencias más recientes. La determinación de la adecuada clasificación de las partidas tributarias depende de varios factores, incluida la estimación del momento y realización de los activos por impuestos diferidos y del momento esperado de los pagos de impuestos.

Los flujos reales de cobros y pagos por impuestos sobre beneficios podrían diferir en las estimaciones realizadas por la Empresa, como consecuencia de cambios en la legislación fiscal, o de transacciones futuras no previstas que pudieran afectar los saldos tributarios.

### **c.3) Provisiones**

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de dichas estimaciones.

### **d) Período contable**

Los estados financieros cubren los siguientes períodos:

Estados de Situación Financiera	:	Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
Estados de Resultados	:	Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
Estados de Cambios en el Patrimonio	:	Por los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
Estados de Flujos de efectivos	:	Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

### **e) Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (Moneda Funcional) según lo establece la NIC 21.

Los estados financieros se presentan en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación de la Empresa, según:

- ✓ La moneda con la que frecuentemente se "denominan" y "liquidan" los precios de venta de los servicios. (IAS 21. P 9.a), que en el caso de la facturación y liquidación final es el peso chileno.
- ✓ La moneda que influye fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir bienes o suministrar servicios y en la cual se "denominan" y "liquidan" tales costos (IAS 21. P 9.b), que en las actuales circunstancias es el peso chileno.
- ✓ La moneda en que se mantienen los importes cobrados por las actividades de explotación. (IAS 21. P 10.b). Existe un pequeño porcentaje que se tarifican en dólares, sin embargo, se facturan y cobran en pesos chilenos.

Debido a lo anterior, podemos decir que el Peso Chileno refleja las transacciones, hechos y condiciones que subyacen y son relevantes para Empresa Portuaria Chacabuco.

## f) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de Empresa Portuaria Chacabuco en la fecha de cada transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras y otras unidades de reajuste a la fecha de presentación de los estados financieros, son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a esa fecha.

	31.12.2023	31.12.2022
	\$	\$
Dólar	877,12	855,86
Unidades de Fomento	36.789,36	35.110,98

Las ganancias o pérdidas de la moneda extranjera en ítems monetarios, es la diferencia entre el costo amortizado en la moneda funcional al comienzo del período, ajustada por intereses y pagos efectivos durante el período, y el costo amortizado en moneda extranjera convertido a la tasa de cambio al final del período. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son medidos a valor razonable son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de la fecha en que se determinó dicho valor razonable. Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la reconversión son reconocidas en el resultado.

## g) Activos financieros

### g.1) Reconocimiento y valoración

De acuerdo a lo establecido por la NIIF 9, la Empresa mide inicialmente un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se encuentra a valor razonable con cambios en resultados, costo de la transacción.

De acuerdo a la NIIF 9, los activos financieros se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados (FVPL), costo amortizado o valor razonable a través de otro resultado integral (FVOCI).

La clasificación es con base en dos criterios: el modelo de negocios de la Empresa para administrar los activos; y si los flujos de efectivo contractuales de los instrumentos financieros representan "únicamente pagos de capital e intereses" sobre el monto principal pendiente (el "criterio SPPI").

La nueva clasificación y medición de los Activos financieros de la empresa es la siguiente:

- Activo financiero a costo amortizado para instrumentos financieros que se mantienen dentro de un modelo comercial con el objetivo de mantener los activos financieros para recolectar los flujos de efectivo contractuales que cumplen con el criterio SPPI. Esta categoría incluye las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar de la Empresa.

- Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVOCI), con ganancias o pérdidas reconocidas en resultados al momento de la liquidación. Activos financieros en esta categoría son los instrumentos de la Empresa que cumplen con el criterio SPPI y son mantenidos dentro de un modelo de negocio tanto para cobrar los flujos de efectivo como para vender.

Otros activos financieros se clasifican y, posteriormente, se miden de la siguiente manera:

- Instrumentos de capital a valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVOCI), sin reconocimiento de ganancias o pérdidas a resultados en el momento de la liquidación. Esta categoría solo incluye instrumentos de patrimonio que la Empresa tiene la intención de mantener en el futuro previsible y que la Empresa ha elegido irrevocablemente para clasificar en esta categoría en el reconocimiento inicial o transición.
- Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultado (FVPL) comprenden instrumentos derivados e instrumentos de capital cotizados que la Empresa no había elegido irrevocablemente, en el reconocimiento inicial o transición, clasificar en FVOCI. Esta categoría también incluye los instrumentos de deuda cuyas características de flujo de efectivo no cumplen el criterio SPPI o no se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es reconocer los flujos de efectivo contractuales o venta.

## **g.2) Baja de un activo financiero**

La Empresa da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo derivados del activo expiran, o cuando se transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una transacción en la que se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo financiero.

## **h) Otros activos no financieros, corrientes**

Son aquellos activos que por el hecho de ser diferibles y/o amortizados en el tiempo, como son los gastos anticipados, se reconocen en este rubro.

## **i) Propiedades, planta y equipos**

En general las Propiedades, planta y equipos son los activos tangibles destinados exclusivamente a la producción de servicios, tal tipo de bienes tangibles son reconocidos como activos de producción por el sólo hecho de estar destinados a generar beneficios económicos presentes y futuros. Las propiedades destinadas a oficinas cumplen exclusivamente propósitos administrativos. La pertenencia de ellas para la Empresa es reconocida por la vía de inversión directa. Su medición es al costo. Conforman su costo, el valor de adquisición hasta su puesta en funcionamiento, menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

En consideración a las Normas Internacionales de Información Financiera, y aplicando la exención permitida por IFRS 1, respecto al valor razonable o revalorización como costo atribuido, la Empresa revaluó determinados bienes, para lo cual, se sometió a tasaciones que fueron encargadas a peritos externos. A futuro la Empresa no aplicará como valoración posterior de sus activos el modelo de revalúo, las nuevas adquisiciones de bienes serán medidas al costo, más estimación de gastos de desmantelamiento y reestructuración, menos sus depreciaciones por aplicación de vida útil lineal la que se expresa en años o fracción y menos las pérdidas por aplicación de deterioros que procediere. Las estimaciones de vidas útiles y el posible deterioro de los bienes son revisados al menos anualmente. Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce en forma inmediata hasta su importe recuperable.

Los costos en que se incurren por mantenciones mayores son reconocidos como Propiedades, planta y equipos cuando éstos cumplen con los requisitos definidos en IAS 16.

Estos activos son amortizados con cargo a resultados en el período restante hasta la próxima mantención mayor programada.

Empresa Portuaria Chacabuco ha separado por componentes los bienes raíces en los casos que aplique tal distinción (terrenos y bienes inmuebles). Los terrenos se registrarán de forma independiente de los edificios o instalaciones que puedan estar asentadas sobre los mismos y se entiende que tienen una vida útil indefinida, por lo tanto, no son objeto de depreciación.

Las sustituciones o renovaciones de bienes que aumenten la vida útil de éstos, o su capacidad económica, se registrarán como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los bienes sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se registran directamente en resultados como costos del período en que se incurren.

Las pérdidas y ganancias por la venta de activos fijos se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

La Empresa ha determinado valores residuales a algunos bienes de Propiedades, planta y equipos en base a una estimación confiable (determinada por asesores externos) de este valor al final de su vida útil.

<b>Rubros</b>	<b>Vida útil años</b>
Obras de Infraestructura portuaria	40
Otras construcciones y obras	30
Construcciones y edificaciones	25
Instalaciones, redes y plantas	20
Vehículos	3
Maquinarias y equipos	12
Equipos de Comunicación	3
Herramientas menores	3
Muebles y enseres	3
Equipos computacionales	3
Otros activos fijos	3

## **j) Deterioro**

La política establecida por Emporcha, en relación al deterioro se aplica como sigue:

### **j.1) Activos Financieros**

Un activo financiero es evaluado en cada fecha de emisión de estados financieros para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro.

Se establecerá una provisión para pérdidas por deterioro de activos financieros de acuerdo con las pérdidas crediticias esperadas, asignándole un porcentaje de probabilidad de acuerdo a su comportamiento histórico, según enfoque simplificado propuesto por la NIIF 9. Al cierre de los ejercicios, no existen cambios relevantes en el deterioro de los activos financieros.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados integrales y se reflejan en una cuenta de deterioro contra cuentas por cobrar.

El reverso de una pérdida por deterioro ocurre sólo si éste puede ser relacionado objetivamente con un evento ocurrido después de que fue reconocido. En el caso de los activos financieros registrados al costo amortizado, el reverso es reconocido en el resultado integral.

### **j.2) Activos no Financieros**

Al cierre de cada estado financiero anual, o cuando se estime necesario, se analizará el valor de los activos para determinar si existe algún indicio, tanto interno como externo, que los activos han tenido pérdida de valor. En caso de que exista algún indicio de pérdida de valor (deterioro), se realizará una estimación del importe recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro necesario.

El importe recuperable será el valor mayor entre el valor razonable menos el costo de venta versus el valor de uso del activo. Para determinar el valor de uso, los flujos futuros de efectivo estimados serán descontados a su valor actual utilizando la tasa de costo promedio de capital (WACC por su sigla en inglés), la que ascendió a 3,99% para el año 2023.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registrará la correspondiente provisión por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados del período.

El deterioro es evaluado en cada cierre anual, con el objeto de determinar cualquier indicio de éste.

## **k) Intangibles**

Este rubro incluye activos no monetarios identificables aunque sin apariencia física que surja de transacciones comerciales. Solo se reconocerán contablemente aquellos cuyo costo pueda estimarse objetiva y razonablemente y de los cuales se espera tener un beneficio económico futuro.

La amortización es reconocida en resultado sobre la base del método de amortización lineal según la vida útil estimada para éstos. Para aquellos activos intangibles con vida útil indefinida se concederá aplicar pruebas de revalorización y deterioro según sea el caso.

Para los activos intangibles que posee Empresa Portuaria de Chacabuco, la Administración ha estimado las siguientes vidas útiles. La vida útil asignada a los Software de la Empresa es de 36 meses. La Empresa no tiene activos intangibles con vida útil indefinida.

#### **l) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocerán, inicialmente, por su valor nominal. Se incluyen en este ítem facturas por pagar, anticipos a proveedores, retenciones al personal y las cotizaciones previsionales. Dichas partidas no se encuentran afectas a intereses.

#### **m) Beneficios a los empleados**

Los costos asociados a los beneficios contractuales del personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el ejercicio se cargarán a resultados en el período en que se devengan.

##### **m.1) Vacaciones al personal**

La Empresa reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo.

##### **m.2) Bonos de incentivo y reconocimiento**

La Empresa contempla para sus empleados y Directores un plan de bonos de incentivo anuales por cumplimiento de un plan de gestión anual. Estos incentivos, consisten en una determinada porción de la remuneración mensual y se provisionan sobre la base del monto estimado a pagar.

#### **n) Provisiones**

Las provisiones corresponden a pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Se debe reconocer una provisión cuando, y sólo cuando, se dan las siguientes circunstancias:

- La entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un evento pasado;
- Es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que importen beneficios económicos, para cancelar la obligación; y
- El importe puede ser estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se esperan sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de la Empresa. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del estado de situación financiera, del valor del dinero en el tiempo y el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular. El incremento de la provisión se reconoce en los resultados del ejercicio en que se produce.

#### **o) Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir, en la medida en que los servicios han sido prestados y sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Empresa y puedan ser confiablemente medidos con independencia del momento en que se produzca el efectivo o financiamiento derivado de ello.

Los ingresos de la Empresa provienen principalmente de la prestación de servicios vinculados a la actividad portuaria. Los ingresos están basados en tarifas establecidas para todos los clientes teniendo la mayor parte de ellas como moneda de expresión el peso chileno.

Los ingresos ordinarios se reconocerán, cuando sea probable que el beneficio económico asociado a una contraprestación recibida o por recibir, fluya hacia la Empresa y sus montos puedan ser medidos de forma fiable y se imputan en función del criterio del devengo. La Empresa los reconoce a su valor razonable, netos del impuesto sobre el valor agregado, devoluciones, rebajas y descuentos.

El ingreso es medido basado en la contraprestación especificada en un contrato con un cliente y excluye importes cobrados a nombre de terceros. La Empresa reconoce ingresos cuando transfiere el control de un producto o servicio a un cliente.

Los ingresos propios del negocio portuario se reconocerán cuando el servicio haya sido prestado y se hayan satisfecho las obligaciones de desempeño.

- Ingresos por intereses se reconocerán utilizando el método de la tasa de interés efectiva.
- Los otros ingresos se reconocerán cuando los servicios hayan sido prestados, sobre base devengada.

Con fecha 30 de diciembre de 2022, se establece el "CONVENIO DE ADMINISTRACIÓN O EXPLOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA COSTERA O DE CONECTIVIDAD Y OTORGAMIENTO DE SUBSIDIO AL SERVICIO DE DICHA INFRAESTRUCTURA EN LA REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO ENTRE DIRECCIÓN DE OBRAS PORTUARIAS, MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES Y EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO"

La Empresa Portuaria Chacabuco, basado en contrato se obliga a administrar o explotar la infraestructura costera o de conectividad, tomando todas las precauciones y medidas de resguardo necesarias para la ejecución del convenio, así como también el buen uso que se le dé a ésta, con el objeto de garantizar las condiciones materiales en la que fue entregada y bajo las condiciones establecidas en el convenio, con la finalidad de proporcionar una adecuada operación de las naves, sean éstas estatales, concesionadas o particulares, que maniobran en las referidas instalaciones y que se dedican al transporte de pasajeros, vehículos y carga. El convenio tendrá una vigencia desde el 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2025.

El monto total de subsidio que pagará el Ministerio a la empresa por la Administración de la Infraestructura no podrá ser superior a un monto total de \$ 2.183.985.027, IVA incluido, por la Administración de la infraestructura señalada en el Anexo N°1 del Convenio. Estos ingresos serán reconocidos de forma lineal mensualmente hasta el término del contrato de administración debido a que se perfecciona la prestación del contrato vasado en el plazo comprometido de prestación del servicio.

#### **p) Reconocimiento de gastos**

Los gastos se reconocen en resultados cuando se produzca una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectuará de manera simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros o cuando no cumpla los requisitos necesarios para su registro como activo.

#### **q) Impuestos diferidos e impuestos a la renta**

Los impuestos diferidos son los impuestos que la Empresa espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporarias entre el valor libro de los activos y pasivos para propósitos de reporte financiero y la correspondiente base tributaria de estos activos y pasivos utilizada en la determinación de las utilidades afectas a impuesto. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son generalmente reconocidos por todas las diferencias temporarias y son calculados a las tasas que estarán vigentes a la fecha en que se estima los pasivos sean pagados y los activos sean realizados. Los activos por impuestos diferidos, incluidos aquellos originados por pérdidas tributarias, son reconocidos en la medida que es probable que en el futuro existan utilidades tributables contra las cuales se puedan imputar las diferencias temporarias deducibles y las pérdidas tributarias no utilizadas.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se descuentan a su valor actual y se clasifican como no corrientes.

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por impuestos corrientes y el efecto de impuestos diferidos. El gasto por impuesto renta se determina sobre la base devengada, de conformidad a las disposiciones tributarias vigentes.

El resultado por impuesto a las ganancias del ejercicio resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más las variaciones de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Además, la Empresa se encuentra afecta a una tasa adicional de 40%, gravamen que se aplica a las utilidades tributarias de las empresas de Estado, según artículo N°2 del Decreto Ley N°2.398.

#### **r) Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes al efectivo reconocido en los estados financieros comprende el efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias, y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

#### **s) Política de distribución de utilidades**

La política de distribución de utilidades utilizada por Empresa Portuaria Chacabuco es la establecida a través de los Oficios y/o Decretos Ley emanados por el Ministerio de Hacienda, los cuales indican el monto a distribuir y constituyen la obligación legal que da origen a su registro.

#### **t) Nuevos pronunciamientos contables**

##### **t.1) Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas**

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

<b>NIC o NIIF</b>	<b>Nuevas</b>	<b>Fecha de Aplicación Obligatoria</b>
NIIF 17	"Contratos de Seguros"	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023
<b>NIC o NIIF</b>	<b>Enmiendas</b>	<b>Fecha de Aplicación Obligatoria</b>
NIC 12	"Impuesto a las ganancias", sobre impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una sola transacción	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023

#### **NIIF 17 Contrato de Seguro**

En mayo de 2017, el IASB emitió la IFRS 17 Contrato de Seguros, una nueva norma de contabilidad específica para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia sustituirá a IFRS 4 Contratos de Seguros emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contrato de seguro, independiente del tipo de entidad que los emite, así como a ciertas garantías e instrumentos financieros con determinadas características de participación discrecional. Algunas excepciones dentro del alcance podrán ser aplicadas.

En diciembre de 2021, el IASB modificó la NIIF 17 para agregar una opción de transición para una "superposición de clasificación" para abordar las posibles asimetrías contables entre los activos financieros y los pasivos por contratos de seguro en la información comparativa presentada en la aplicación inicial de la NIIF 17.

Si una entidad elige aplicar la superposición de clasificación, sólo puede hacerlo para períodos comparativos a los que aplica la NIIF 17 (es decir, desde la fecha de transición hasta la fecha de aplicación inicial de la NIIF 17).

La NIIF 17 será efectiva para períodos que empiezan en o después de 1 de enero de 2023, requiriéndose cifras comparativas. La aplicación anticipada es permitida, siempre que la entidad aplique NIIF 9 Instrumentos Financieros, en o antes de la fecha en la que se aplique por primera vez NIIF 17.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2023, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la Empresa.

### **NIC 1 Presentación de Estados Financieros – Revelación de Políticas Contables**

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 y a la Declaración de práctica de IFRS N° 2 Realizar juicios de materialidad, en el que proporciona orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de importancia relativa a las revelaciones en política contable.

Las modificaciones tienen como objetivo ayudar a las entidades a proporcionar revelaciones sobre políticas contables que sean más útiles por:

- Reemplazar el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables “significativas” con el requisito de revelar sus políticas contables “materiales”.
- Incluir orientación sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad en la toma de decisiones sobre revelaciones de políticas contables.

Al evaluar la importancia relativa de la información sobre políticas contables, las entidades deberán considerar tanto el tamaño de las transacciones como otros eventos o condiciones y la naturaleza de éstos.

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023. Se permite la aplicación anticipada de las modificaciones a la NIC 1 siempre que revele este hecho.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2023, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la Empresa.

### **NIC 12 Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción**

En mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 12, que reducen el alcance de la excepción de reconocimiento inicial según la NIC 12, de modo que ya no se aplique a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales.

Las modificaciones aclaran que cuando los pagos que liquidan un pasivo son deducibles a efectos fiscales, es cuestión de juicio (habiendo considerado la legislación fiscal aplicable) si dichas deducciones son atribuibles a efectos fiscales al pasivo reconocido en los estados financieros (y gastos por intereses) o al componente del activo relacionado (y gasto por intereses). Este juicio es importante para determinar si existen diferencias temporarias en el reconocimiento inicial del activo y pasivo.

Asimismo, conforme a las modificaciones emitidas, la excepción en el reconocimiento inicial no aplica a transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales. Sólo aplica si el reconocimiento de un activo por arrendamiento y un pasivo por arrendamiento (o un pasivo por desmantelamiento y un componente del activo por desmantelamiento) dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles que no son iguales. No obstante, es posible que los activos y pasivos por impuestos diferidos resultantes no sean iguales (por ejemplo, si la entidad no puede beneficiarse de las deducciones fiscales o si se aplican tasas de impuestos diferentes a las diferencias temporarias imponibles y deducibles). En tales casos, una entidad necesitaría contabilizar la diferencia entre el activo y el pasivo por impuestos diferidos en resultados.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2023, sin embargo, no tiene impacto en los estados financieros de la Empresa.

**t.2) Nuevos pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2024**

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrada en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detallados a continuación. La Compañía no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

<b>NIC o NIIF</b>	<b>Nuevas</b>	<b>Fecha de Aplicación Obligatoria</b>
NIIF S1	"Requerimientos generales para la Revelación de la información financiera relacionada con la Sustentabilidad".	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024
NIIF S2	"Revelaciones relacionadas con el Clima".	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024
<b>NIC o NIIF</b>	<b>Enmiendas</b>	<b>Fecha de Aplicación Obligatoria</b>
NIC 1	"Presentación de estados financieros", sobre clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024
NIIF 16	Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024

**NIIF S1 y S2 Requerimientos generales para la Revelación de la información financiera relacionada con la Sustentabilidad y Revelaciones relacionadas con el Clima**

Ambas normas serán de aplicación obligatoria desde los períodos anuales de reporte que comienzan el 01 de enero de 2024 o después, de manera que los *stakeholders* podrán observar las revelaciones relacionadas a partir del año 2025. Ciertamente hay algunas flexibilidades en las revelaciones para el primer año de aplicación. Son los organismos reguladores los que deberán pronunciarse, en cada país, acerca de la exigibilidad de aplicación.

## **NIC 1 Presentación de Estados Financieros – Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes**

En 2020 y 2022, el IASB emitió enmiendas a las IAS 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas clarifican acerca de:

1. Qué se entiende por derecho a aplazar la liquidación.
2. Que debe existir un derecho a aplazar al final del período sobre el que se informa.
3. Esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de aplazamiento.
4. Que sólo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectarían su clasificación.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2024. Las enmiendas deben aplicarse de forma prospectiva. La aplicación anticipada está permitida, la cual debe revelarse. Sin embargo, una entidad que aplique las enmiendas de 2020 anticipadamente también está obligada a aplicar las enmiendas de 2022, y viceversa.

La Empresa realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

## **NIIF 16 Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior**

La enmienda aborda los requisitos que utiliza un vendedor-arrendatario para medir el pasivo por arrendamiento que surge de una transacción de venta con arrendamiento posterior.

La enmienda establece que después de la fecha de inicio de una transacción de venta con arrendamiento posterior, el vendedor-arrendatario aplica los párrafos 29 al 35 de la NIIF 16 al activo por derecho de uso que surge del arrendamiento posterior a los párrafos 36 al 46 de NIIF 16 al pasivo por arrendamiento que surge del arrendamiento posterior. Al aplicar los párrafos 36 al 46 de NIIF 16, el vendedor-arrendatario determina los "pagos de arrendamiento" o los "pagos de arrendamiento revisado" de tal manera que el vendedor-arrendatario no reconocería ningún importe de ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que ésta conserva. La aplicación de estos requisitos no impide que el vendedor-arrendatario reconozca, en resultados, cualquier ganancia o pérdida relacionada con el cese parcial o total de un arrendamiento, tal cual requiere el párrafo 46(a) de la NIIF 16.

La enmienda no prescribe requisitos de medición específicos para los pasivos por arrendamiento que surgen de un arrendamiento posterior. La medición inicial del pasivo por arrendamiento que surge de un arrendamiento posterior puede dar lugar a que el vendedor-arrendatario determine "pagos por arrendamiento" que son diferentes de la definición general y pagos por arrendamiento en el Apéndice A de NIIF 16. El vendedor-arrendatario deberá desarrollar y aplicar una política contable que da como resultado información que es relevante y confiable de acuerdo con NIC 8.

Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda a los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite la aplicación anticipada y ese hecho debe revelarse. Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda de forma retroactiva de acuerdo con NIC 8 a las transacciones de ventas con arrendamiento posterior realizadas después de la fecha de aplicación inicial (es decir, la modificación no se aplica a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas antes de la fecha de aplicación inicial). La fecha de aplicación inicial es el comienzo del período anual sobre el que se informa en el que una entidad aplicó por primera vez la norma NIIF 16. La Empresa realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

### 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y el equivalente al efectivo comprenden disponible, cuentas corrientes bancarias y depósitos a corto plazo de gran liquidez que son disponibles con un vencimiento original de tres meses o menor y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

a) El saldo del efectivo y equivalente al efectivo se detalla en el siguiente cuadro:

	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Banco de Crédito e Inversiones	84.174	34.127
Banco Santander	294	396
Banco Estado	8.054	717
Depósitos a Plazo	<u>860.078</u>	<u>1.306.536</u>
Totales	<u>952.600</u>	<u>1.341.776</u>

- b) Los depósitos a plazo tienen un vencimiento menor a tres meses desde su fecha de adquisición y devengan el interés pactado. Estos se encuentran registrados a costo amortizado.

El detalle de los tipos de moneda del cuadro anterior es el siguiente:

	<b>31.12.2023</b>	<b>31.12.2022</b>
	M\$	M\$
Pesos chilenos	<u>952.600</u>	<u>1.341.776</u>
Totales	<u>952.600</u>	<u>1.341.776</u>

En general, la empresa mantiene una posición sólida en cuanto a efectivo y equivalentes al efectivo, tuvo una disminución en sus recursos líquidos en comparación con el año anterior, pero mantiene una gestión financiera eficiente y una mayor capacidad para hacer frente a obligaciones financieras y oportunidades de inversión en el corto plazo.

#### 4. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 se detalla a continuación:

	<b>31.12.2023</b>	<b>31.12.2022</b>
	M\$	M\$
Gastos anticipados	10.589	9.469
Seguros anticipados	<u>78.922</u>	<u>15.337</u>
Totales	<u>89.511</u>	<u>24.806</u>

El alza corresponde al seguro de riesgo de bienes físicos, bienes no portuarios y responsabilidad civil. El monto es de M\$177,7 que corresponde al periodo de marzo 2023 a agosto 2024.

## DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

a) La composición de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	<b>31.12.2023</b>	<b>31.12.2022</b>
	M\$	M\$
Clientes	352.629	265.250
Ingresos por percibir	740.863	131.022
Provisión incobrables	(45.172)	(32.161)
Deudores varios	1.457	1.671
Notas de créditos	(1.661)	(3.835)
Anticipo de Clientes	<u>(4.018)</u>	<u>(3.668)</u>
Totales	<u>1.044.098</u>	<u>358.279</u>

b) El detalle del vencimiento de los deudores comerciales al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	<b>31.12.2023</b>	<b>31.12.2022</b>
	M\$	M\$
Vigente (<= a 30 días)	283.958	202.404
Vencimiento > a 31 días y <= a 90 días	11.236	11.289
Vencimiento > a 91 días y <= a 180 días	9.689	12.524
Vencimiento > a 180 días	<u>47.746</u>	<u>39.033</u>
Totales	<u>352.629</u>	<u>265.250</u>

c) El siguiente es el detalle de los principales clientes de la Empresa:

	<b>31.12.2023</b>	<b>31.12.2022</b>
	M\$	M\$
Sociedad Minera Pacífico del Sur SpA	38.167	17.077
Navimag Ferries S.A.	27.257	8.377
Exportadora Los Fiordos Ltda.	35.836	38.305
Capitán y/o Armadores MN White Sea	21.228	-
Sociedad Exportadora del Pacífico SpA	15.254	-
Agencias Marítimas Broom S.A.	8.528	-
Mowi Chile S.A.	10.434	28.270
Australis Mar S.A.	6.488	8.516
Servicios Marítimos y Transportes Ltda.	7.853	2.694
Trasportes Marítimos Archipelagos Sur Ltda.	2.462	5.458
Pesquera Sur Austral S.A.	9.750	6.496
Multi X S.A.	4.230	8.371
Salmones Maullín Ltda.	-	4.551
Empresas Aquachile S.A.	11.966	4.321
Inversiones y Servicios Varaderos S.A.	-	2.940
Copec S.A.	2.405	1.472
Toptainer SpA	2.400	-
Naviera Balkenhol Ltda.	1.861	1.548
Saybolt Chile S.R.L.	1.885	-
Pesquera Fiordo Austral SpA	2.625	-
Granja Marina Tornagaleones S.A.	6.656	3.116
Petrobras Chile Distribución Ltda.	4.666	3.091
Gonzalo del Valle Coli	4.976	2.037
Turismo Mar y Magia Chiloe Ltda.	3.143	2.702
Fenix Servicio Acuicola SpA	2.556	2.556
Ultramar Agencia Marítima Ltda.	5.566	5.324
Detroit S.A.	3.040	2.454
Servicios Marítimos Rene Oyarce Cárcamo EIRL	2.432	2.404
Naviera Austral S.A.	1.778	1.584
Mar del Sur SpA	2.988	2.135
Cecilia Rain Nancupel	2.330	2.279
Ulog Soluciones Logísticas Integrales Ltda.	8.672	7.510
Aquachile SpA	-	1.896
Trasportes Marítimos HYB SpA	-	1.660
Pesquera Grimar S.A.	8.344	1.285
Campo Mar Ltda.	1.723	-
Salmones Antártica S.A.	-	3.558
Marítima Nautilus S.A.	5.054	9.919
Otros	78.076	71.344
	<hr/>	<hr/>
Totales	352.629	265.250

d) De acuerdo a las políticas de deterioro, implementadas por la Empresa a partir de la aplicación de la NIIF 9, se aplica un enfoque simplificado, para la determinación de las pérdidas crediticias esperadas al cierre del ejercicio. Según los criterios definidos anteriormente no se han determinado deterioros significativos.

- e) Se presentan a continuación los movimientos de la provisión de incobrables asociadas a los deudores comerciales al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022:

	<b>31.12.2023</b>	<b>31.12.2022</b>
	M\$	M\$
Saldo al inicio del ejercicio	32.161	19.816
Aumento de provisión	<u>13.011</u>	<u>12.345</u>
Totales	<u>45.172</u>	<u>32.161</u>

- f) El detalle de la moneda de los deudores comerciales al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	<b>31.12.2023</b>	<b>31.12.2022</b>
	M\$	M\$
Pesos chilenos	<u>1.044.098</u>	<u>358.279</u>
Totales	<u>1.044.098</u>	<u>358.279</u>

#### 5. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, NO CORRIENTES

En este rubro, el saldo de "Acciones en otras Empresas" se han considerado las acciones de la Empresa Eléctrica de Aysén S.A. Estas acciones no tienen cotización bursátil y se presentan a su costo. Corresponden a 4.986 acciones equivalentes a 0,0001% del total.

	<b>31.12.2023</b>	<b>31.12.2022</b>
	M\$	M\$
Acciones en otras empresas	<u>4.791</u>	<u>4.791</u>
Totales	<u>4.791</u>	<u>4.791</u>

6. ACTIVOS INTANGIBLE DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

a) El detalle de los activos intangibles que posee la Empresa se presenta a continuación:

<b>Activos intangibles</b>	<b>31.12.2023</b>	<b>31.12.2022</b>
	M\$	M\$
<b>Clases de activos intangibles, neto</b>		
Programas informáticos, neto	<u>3.771</u>	<u>3.771</u>
Total activos intangibles, neto	<u><u>3.771</u></u>	<u><u>3.771</u></u>
<b>Clases de activos intangibles, bruto</b>		
Programas informáticos, bruto	<u>32.513</u>	<u>32.513</u>
Total activos intangibles, bruto	<u><u>32.513</u></u>	<u><u>32.513</u></u>
<b>Clases de amortización acumulada y deterioro de valor, activos intangibles</b>		
Amortización acumulada y deterioro de valor, activos intangibles	<u>(28.742)</u>	<u>(28.742)</u>
Total amortización acumulada y deterioro de valor, activos intangibles	<u><u>(28.742)</u></u>	<u><u>(28.742)</u></u>

b) Movimiento de activos intangibles distintos de la plusvalía es el siguiente:

	<b>31.12.2023</b>	<b>31.12.2022</b>
	M\$	M\$
Saldo inicial	3.771	3.771
Deterioro	<u>-</u>	<u>-</u>
Totales	<u><u>3.771</u></u>	<u><u>3.771</u></u>

c) Los activos intangibles distintos de la plusvalía para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 son los siguientes:

	<b>31.12.2023</b>	<b>31.12.2022</b>
	M\$	M\$
Software	<u>3.771</u>	<u>3.771</u>
Totales	<u><u>3.771</u></u>	<u><u>3.771</u></u>

## 7. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

En general las Propiedades, planta y equipos son los activos tangibles destinados exclusivamente a la producción de servicios, tal tipo de bienes tangibles son reconocidos como activos de producción por el sólo hecho de estar destinados a generar beneficios económicos presentes y futuros. Las propiedades adquiridas en calidad de oficinas cumplen exclusivamente propósitos administrativos.

En consideración a las Normas Internacionales de Información Financiera y aplicando la exención permitida por IFRS 1, respecto al valor razonable o revalorización como costo atribuido, a futuro la Empresa aplicará como valoración posterior de sus activos el modelo del costo, las nuevas adquisiciones de bienes serán medidos al costo más estimación de gastos de desmantelamiento y reestructuración, menos sus depreciaciones por aplicación de vida útil lineal y menos las pérdidas por aplicación de deterioros que procedieren.

Se han efectuado las evaluaciones de deterioro conforme la NIC 36, considerando como base el valor de uso de los activos fijos, previamente clasificados por UGE. Esta definición se ha sustentado en que no es aplicable considerar el valor de tasación de los bienes de este rubro dado que ellos no pueden ser enajenados por Ley 19.542 que rige a las empresas portuarias estatales.

- a) Composición para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 de Propiedades, planta y equipos se indica en el siguiente cuadro:

<b>Clases de Propiedades, planta y equipos, neto</b>	<b>31.12.2023</b>	<b>31.12.2022</b>
	M\$	M\$
Terrenos	1.359.510	1.359.510
Edificios	884.837	894.306
Planta y equipos	288.902	261.530
Equipos de comunicación y computacionales	4.555	7.377
Instalaciones fijas y accesorios	4.433.684	4.566.071
Vehículos de motor	14.086	15.146
Otras Propiedades, planta y equipos	17.084	17.278
	<u>7.002.658</u>	<u>7.121.218</u>
<b>Clases de Propiedades, planta y equipos, bruto</b>	<b>31.12.2023</b>	<b>31.12.2022</b>
	M\$	M\$
Terrenos	1.359.510	1.359.510
Edificios	1.542.585	1.520.853
Planta y equipos	983.644	924.190
Equipos de comunicación y computacionales	36.702	35.678
Instalaciones fijas y accesorios	10.769.222	10.700.644
Vehículos de motor	37.827	37.827
Otras Propiedades, planta y equipos	54.269	50.674
	<u>14.783.759</u>	<u>14.629.376</u>
<b>Depreciación acumulada</b>	<b>31.12.2023</b>	<b>31.12.2022</b>
	M\$	M\$
Edificio	(657.748)	(626.547)
Planta y Equipos	(694.742)	(662.660)
Equipos de comunicación y computacionales	(32.147)	(28.301)
Instalaciones fijas y accesorios	(6.335.538)	(6.134.573)
Vehículos de motor	(23.741)	(22.681)
Otras Propiedades, planta y equipos	(37.185)	(33.396)
	<u>(7.781.101)</u>	<u>(7.508.158)</u>
Total depreciación acumulada		

b) Los movimientos del rubro Propiedades, planta y equipos son los siguientes:

	<b>Terrenos</b> M\$	<b>Edificios</b> <b>(neto)</b> M\$	<b>Planta y</b> <b>Equipos</b> <b>(neto)</b> M\$	<b>Equipos</b> <b>computacionales</b> <b>y comunicación</b> <b>(neto)</b> M\$	<b>Instalaciones</b> <b>fijas y</b> <b>accesorios</b> <b>(neto)</b> M\$	<b>Vehículos</b> <b>de motor</b> <b>(neto)</b> M\$	<b>Otras</b> <b>Propiedades</b> <b>planta y</b> <b>equipos</b> M\$	<b>Totales</b> M\$
Saldo inicial 01.01.2023	1.359.510	894.306	261.530	7.377	4.566.071	15.146	17.278	7.121.218
Adiciones	-	21.732	59.454	18.821	68.578	-	3.595	172.180
Distribución de activos	-	-	-	(17.797)	-	-	-	(17.797)
Bajas	-	-	-	-	-	-	-	-
Gasto por depreciación	-	(31.201)	(32.082)	(3.846)	(200.965)	(1.060)	(3.789)	(272.943)
Otros Incrementos (Disminuciones)	-	-	-	-	-	-	-	-
Deterioro	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo final 31.12.2023</b>	<b>1.359.510</b>	<b>884.837</b>	<b>288.902</b>	<b>4.555</b>	<b>4.433.684</b>	<b>14.086</b>	<b>17.084</b>	<b>7.002.658</b>

  

	<b>Terrenos</b> M\$	<b>Edificios</b> <b>(neto)</b> M\$	<b>Planta y</b> <b>Equipos</b> <b>(neto)</b> M\$	<b>Equipos</b> <b>computacionales</b> <b>y comunicación</b> <b>(neto)</b> M\$	<b>Instalaciones</b> <b>fijas y</b> <b>accesorios</b> <b>(neto)</b> M\$	<b>Vehículos</b> <b>de motor</b> <b>(neto)</b> M\$	<b>Otras</b> <b>Propiedades</b> <b>planta y</b> <b>equipos</b> M\$	<b>Totales</b> M\$
Saldo inicial 01.01.2022	1.336.611	830.656	287.751	6.998	4.690.245	16.206	16.623	7.185.090
Adiciones	-	-	3.169	2.101	153.453	-	4.605	163.328
Distribución de activos	-	76.984	-	-	(76.984)	-	-	-
Bajas	-	-	-	-	-	-	(814)	(814)
Gasto por depreciación	-	(30.331)	(29.390)	(1.722)	(200.643)	(1.060)	(3.136)	(266.282)
Otros Incrementos (Disminuciones)	-	(11.970)	-	-	-	-	-	(11.970)
Deterioro	22.899	28.967	-	-	-	-	-	51.866
<b>Saldo final 31.12.2022</b>	<b>1.359.510</b>	<b>894.306</b>	<b>261.530</b>	<b>7.377</b>	<b>4.566.071</b>	<b>15.146</b>	<b>17.278</b>	<b>7.121.218</b>

c) Deterioro del Valor de los Activos

c.1) Antecedentes

De acuerdo a la NIC 36, párrafo 111, la Administración ha evaluado si existen indicios de que las pérdidas por deterioro del valor, reconocidas en períodos anteriores, puedan haber disminuido su cuantía, para lo cual evaluó fuentes internas y externas de información.

El valor recuperable de los activos se calculó sobre la base del valor en uso determinado como el valor presente de los flujos, estimando que los ingresos operacionales se verán incrementados de acuerdo a una tasa de crecimiento del 7% para el 2021 llegando a un 3,1% a partir del 2026, esto, relacionado al Muelle Comercial y Terminal de Transbordadores. Para el Muelle Flotante, la Administración estima un crecimiento de los ingresos de un 4,8% anual.

Para las remuneraciones, la Administración considera para sus proyecciones que el crecimiento estará en el orden del 3% cada año.

d) Durante el segundo trimestre de 2022, a través de una empresa externa independiente se hizo un análisis y estudio del activo fijo para la determinación de la vida útil residual y valor residual de ellos. Basado en ese estudio se calculó la depreciación del ejercicio.

## 8. ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

La composición de los activos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

	<b>31.12.2023</b>	<b>31.12.2022</b>
	M\$	M\$
Provisión deudores incobrables	29.362	20.905
Provisión vacaciones	42.902	34.782
Provisión participaciones	64.956	60.178
Ingresos anticipados	<u>9.772</u>	<u>14.128</u>
Total activos por impuestos diferidos	<u><u>146.992</u></u>	<u><u>129.993</u></u>
	<b>31.12.2023</b>	<b>31.12.2022</b>
	M\$	M\$
Software	2.451	2.451
Propiedades, planta y equipos	<u>48.913</u>	<u>124.574</u>
Total pasivos por impuestos diferidos	<u><u>51.364</u></u>	<u><u>127.025</u></u>
Impuestos diferidos netos	<u><u>95.628</u></u>	<u><u>2.968</u></u>

9. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

a) Composición del saldo de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar corrientes se indica en el siguiente cuadro:

	<b>31.12.2023</b>	<b>31.12.2022</b>
	M\$	M\$
Proveedores	61.303	20.354
Retenciones	29.430	41.036
Provisión consumo de electricidad	6.830	6.000
Provisión consumo de agua potable	2.853	3.690
Provisiones varias	<u>33.181</u>	<u>18.991</u>
Totales	<u>133.597</u>	<u>90.071</u>

b) Las cuentas por pagar o acreedores comerciales no devengan intereses y normalmente son liquidadas en un período máximo de 30 días. Con respecto a las otras cuentas por pagar no devengan intereses y tienen un período promedio de pago de 30 días.

El siguiente es el detalle de los proveedores de la Empresa:

	<b>31.12.2023</b>	<b>31.12.2022</b>
	M\$	M\$
Oceanica Pro SpA	16.796	-
Empresa Eléctrica de Aysén S.A.	8.653	7.304
Constructora Ruta 7 Sur SpA	7.228	-
Cadín Cadín Alejandro	4.968	-
Inacap Instituto Profesional	4.725	-
Melipillán Vidal María	4.475	-
Valdés Arancibia Eduardo	3.249	-
GM Power International SpA	1.271	-
Entel S.A.	1.120	1.558
J y M Ingeniería SpA	-	5.258
Otros	<u>8.818</u>	<u>6.234</u>
Totales	<u>61.303</u>	<u>20.354</u>

10. OTRAS PROVISIONES

- a) La composición de otras provisiones al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	<b>31.12.2023</b>	<b>31.12.2022</b>
	M\$	M\$
Provisión bono gestión Directores	<u>46.235</u>	<u>44.033</u>
Totales	<u>46.235</u>	<u>44.033</u>

La provisión de PGA a Directores está establecida en la Ley Nº19.542 de fecha 19 de diciembre de 1997 donde se indica que tendrán un bono de gestión por el cumplimiento del Plan de Gestión Anual. Este bono no podrá ser mayor al 100% de las dietas anuales de cada Director.

- b) Se presentan a continuación los movimientos de la provisión de bono de Gestión Directores:

	<b>31.12.2023</b>	<b>31.12.2022</b>
	M\$	M\$
Saldo al inicio del ejercicio	44.033	41.603
Aumento de provisión	51.892	49.165
Pago bono de cumplimiento	(49.554)	(46.714)
Reverso	<u>(136)</u>	<u>(21)</u>
Totales	<u>46.235</u>	<u>44.033</u>

## 11. PASIVOS POR IMPUESTOS

Los pasivos por impuestos corrientes consideran los saldos por la provisión de impuesto a la renta por pagar deducidos los pagos provisionales mensuales, con los siguientes saldos:

	<b>31.12.2023</b>	<b>31.12.2022</b>
	M\$	M\$
Impuestos por recuperar	-	(20.566)
Pagos provisionales mensuales	<u>(50.598)</u>	<u>(86.041)</u>
Total Impuestos por recuperar	<u>(50.598)</u>	<u>(106.607)</u>
Impuesto a la renta 1º categoría 2023	135.243	-
Impuesto a la renta DL 2398 2023	216.389	-
Impuesto a la renta 1º categoría 2022	-	36.653
Impuesto a la renta DL 2398 2022	-	58.721
IVA	12.354	76.134
Impuesto único a los trabajadores	3.904	5.197
Impuesto retenidos a los profesionales	<u>8.576</u>	<u>7.264</u>
Total impuestos por pagar	<u>376.466</u>	<u>183.969</u>
Total impuestos por pagar neto	<u>325.868</u>	<u>77.362</u>

## 12. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

La composición de otros pasivos no financieros corrientes al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	<b>31.12.2023</b>	<b>31.12.2022</b>
	M\$	M\$
Ingresos anticipados Minera Pacífico del Sur	15.034	13.824
Ingresos anticipados Mowi Chile S.A.	-	7.214
Ingresos anticipados Agental Ltda.	-	486
Ingresos anticipados Naviera Austral S.A.	<u>-</u>	<u>211</u>
Total otros pasivos no financieros	<u>15.034</u>	<u>21.735</u>

13. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

- a) En este rubro, se presentan las provisiones de vacaciones y los bonos de Plan de Gestión Anuales de los Trabajadores (PGA). La composición de saldos corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	<b>31.12.2023</b>	<b>31.12.2022</b>
	M\$	M\$
Provisión Vacaciones	66.003	53.510
Provisión PGA Trabajadores	<u>53.697</u>	<u>48.548</u>
Totales	<u>119.700</u>	<u>102.058</u>

El Bono PGA es una asignación anual para los trabajadores de la Empresa cuyo pago está condicionado al cumplimiento del Plan de Gestión Anual. Dicho bono es calculado en base al porcentaje de logro sobre el sueldo base del trabajador, se encuentra establecido en contrato de trabajo.

- b) El movimiento de la provisión de vacaciones y PGA para los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es el siguiente:

	<b>Provisión Vacaciones 31.12.2023</b>	<b>Provisión PGA 31.12.2023</b>
	M\$	M\$
Saldo inicial	53.510	48.548
Adiciones a la provisión	30.772	74.929
Provisión utilizada	<u>(18.279)</u>	<u>(69.780)</u>
Totales	<u>66.003</u>	<u>53.697</u>
	<b>31.12.2022</b>	<b>31.12.2022</b>
	M\$	M\$
Saldo inicial	51.318	51.797
Adiciones a la provisión	17.901	81.622
Provisión utilizada	<u>(15.709)</u>	<u>(84.871)</u>
Totales	<u>53.510</u>	<u>48.548</u>

#### 14. PATRIMONIO Y RESERVAS

a) Traspaso de utilidad:

De conformidad a lo establecido en el art. 29 del DL N°1.263, el Ministerio de Hacienda, podrá ordenar traspasos de utilidades a Rentas Generales de la Nación.

b) Capital emitido:

El saldo del Capital al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es el que se presenta a continuación:

	<b>31.12.2023</b>	<b>31.12.2022</b>
	M\$	M\$
Capital	<u>7.357.454</u>	<u>7.357.454</u>
Totales	<u>7.357.454</u>	<u>7.357.454</u>

c) Dividendos:

- Para este año el Ministerio de Hacienda contempló el retiro de utilidades de M\$400.000, que fueron pagadas en una única cuota en el mes de septiembre.

d) Ganancias (pérdida) acumuladas:

El saldo de las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	<b>31.12.2023</b>	<b>31.12.2022</b>
	M\$	M\$
Utilidades acumuladas	493.893	94.637
Utilidad del Ejercicio	430.273	799.256
Distribución de utilidades	(400.000)	(400.000)
Reserva revaluación Propiedades, planta y equipos (1)	<u>671.003</u>	<u>671.003</u>
Totales	<u>1.195.169</u>	<u>1.164.896</u>

- (1) Reserva de Revaluación Propiedades, planta y equipos: Corresponde al superávit de Revaluación y deterioro de Propiedades, planta y equipos al 31 de diciembre de 2011 y el efecto de impuestos diferidos, como consecuencia de la implementación de los estados financieros en IFRS, expresados al 31 de diciembre de 2011.

## 15. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El detalle de los ingresos ordinarios por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	<b>01.01.2023 al 31.12.2023</b>	<b>01.01.2022 al 31.12.2022</b>
	M\$	M\$
Naves	789.723	637.118
Carga	590.159	566.261
Vehículos	162.616	159.397
Uso inst. portuaria	141.191	55.279
Pasajeros Cisnes	276.689	158.780
Pasajeros Melinka	294.510	180.258
Recaladas Aguirre	24.922	19.004
Recaladas Gala	7.693	6.362
Recaladas RMB	7.947	6.696
Uso de área	161.547	146.857
Energía eléctrica	111.310	57.625
Concesiones	19.624	17.655
Otros servicios	<u>614.292</u>	<u>538.112</u>
Totales	<u>3.202.223</u>	<u>2.549.404</u>

## 16. MATERIAS PRIMAS Y COMBUSTIBLES UTILIZADOS

El detalle de las materias primas y combustibles utilizados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	<b>31.12.2023</b>	<b>31.12.2022</b>
	M\$	M\$
Combustible	(14.051)	(12.970)
Materiales de Oficina (1)	<u>(18.868)</u>	<u>(5.995)</u>
Totales	<u>(32.919)</u>	<u>(18.965)</u>

(1) Este aumento corresponde principalmente a compras de materiales, mobiliario y equipos computacionales debido a los nuevos puestos de trabajo.

## 17. GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El detalle de los saldos acumulados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	<b>01.01.2023 al 31.12.2023</b>	<b>01.01.2022 al 31.12.2022</b>
	M\$	M\$
Remuneraciones	889.741	744.718
Otros gastos de personal	<u>27.392</u>	<u>19.580</u>
Totales	<u>917.133</u>	<u>764.298</u>

## 18. GASTO POR DEPRECIACIÓN

El detalle de los saldos acumulados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	<b>01.01.2023 al 31.12.2023</b>	<b>01.01.2022 al 31.12.2022</b>
	M\$	M\$
Depreciación del ejercicio	<u>272.943</u>	<u>266.282</u>
Totales	<u>272.943</u>	<u>266.282</u>

## 19. OTROS GASTOS, POR NATURALEZA

El detalle de los saldos acumulados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	<b>01.01.2023 al 31.12.2023</b>	<b>01.01.2022 al 31.12.2022</b>
	M\$	M\$
Gastos generales	179.066	142.168
Servicios por terceros	855.403	535.408
Contribuciones	85.738	93.992
Dieta del Directorio	57.491	52.817
PGA del Directorio	49.739	44.033
Varios	68.633	41.493
Deterioro incobrables clientes	13.012	12.345
Castigo crédito fiscal	5.732	4.572
Estudios y asesorías (*)	110.408	64.530
Gastos por Concesión	<u>-</u>	<u>122.595</u>
Totales	<u>1.425.222</u>	<u>1.113.953</u>

(\*) Dentro de estudios y asesorías se registraron gastos por M\$ 39,414, los que resultaron de un análisis de la Administración de la viabilidad de los proyectos en ejecución, de este análisis existían proyectos que no resultaron viables. Estos proyectos estaban vinculados a estudios y asesorías, y contaban con un gasto activado, los cuales fueron desestimados:

- Estudio diseño Rampa para barcazas M\$32,499
- Atracadero para naves menores por M\$6,915

## 20. INGRESOS FINANCIEROS

La Empresa realizó una buena gestión de inversiones, aumentando en más de un 57% el saldo de esta cuenta. Este aumento se debió principalmente a depósitos a plazo.

## 21. SANCIONES

Al tercer trimestre de 2023 se han aplicado multas a Empresa Portuaria Chacabuco, las que se detallan a continuación;

- Multa emitida por la Gobernación Marítima por M\$6.413 por observaciones indicadas al puerto que no fueron subsanadas a tiempo.
- Multa emitida por la autoridad marítima por M\$1.582 por observaciones realizadas.
- Multa de la Dirección del Trabajo por M\$ 631
- Multa de la Dirección del Trabajo por M\$ 984 por el atraso en un día en el pago de las imposiciones de los trabajadores de Empresa Portuaria Chacabuco del mes de junio.

Cabe señalar que todas estas infracciones se encuentran pagadas e informadas en las cuentas correspondientes en el presente estado de resultado.

## 22. MEDIO AMBIENTE

En consideración a la Circular de la SVS N°1.901, actual Comisión para el Mercado Financiero, de fecha 30 de octubre de 2008, que imparte instrucciones sobre información adicional que deberán contener los estados financieros, que dice relación con el cumplimiento de ordenanzas y leyes relativas a procesos e instalaciones industriales y cualquier otro que pudiera afectar en forma directa a la protección del medio ambiente, señalando además los desembolsos que para éstos efectos se encuentren comprometidos a futuro y las fechas estimadas, en que estos serán efectuados, cumple Empresa Portuaria Chacabuco con declarar que considerando el tipo de actividades que ella realiza no afecta en forma directa el medio ambiente, no habiendo, por lo tanto, incurrido en desembolsos sobre el particular.

## 23. GESTIÓN DEL RIESGO

La estrategia de Gestión de Riesgos está orientada a resguardar los principios de estabilidad y sustentabilidad de la Empresa, eliminando o mitigando las variables de incertidumbre que la afectan o puedan afectar.

Gestionar integralmente los riesgos supone identificar, medir, analizar, mitigar y controlar los distintos riesgos a que está expuesta la Empresa Portuaria Chacabuco, así como estimar el impacto en la posición de la misma, su seguimiento y control en el tiempo.

Las directrices principales, se pueden resumir en:

- La gestión de los riesgos debe ser fundamentalmente proactiva, orientándose también al mediano y largo plazo y teniendo en cuenta los escenarios posibles en un entorno cada vez más globalizado.
- Con carácter general, la gestión de riesgos debe realizarse con criterios de coherencia entre la importancia del riesgo (probabilidad/impacto) y la inversión y medios necesarios para reducirlo.
- Cabe señalar también que el Comité de Auditoría, Riesgos y Compliance, realiza un trabajo en conjunto con la Administración de la Empresa, en donde constantemente están revisando los posibles riesgos.

En este contexto cabe mencionar la realización de tareas encomendadas por el Sistema de Empresa Públicas SEP, el que por medio del "Código SEP", imparte criterios de buenas prácticas orientados hacia la identificación y a la definición de un plan de tratamiento de riesgos financieros y operativos, así como también al establecimiento de un Programa de Auditoría Interna que se aplica periódicamente en la Empresa

#### **a) Factores de Riesgo**

Las actividades de la Empresa están expuestas a diversos riesgos que se han clasificado en Riesgos del Negocio Portuario y Riesgos Financieros.

#### **b) Riesgos del Negocio Portuario**

Son los riesgos de carácter estratégico debido a factores externos e internos de la Empresa tales como el ciclo económico, nivel de competencia, patrones de demanda, estructura de la industria y cambios en la regulación. También dentro de esta categoría están los riesgos provenientes de la gestión de proyectos, fallas en equipos e infraestructura y mantención de ella.

Un factor que podría afectar el desempeño financiero de la Empresa está asociado a las dificultades que podría enfrentar la industria salmonera nacional derivada de crisis financieras internacionales o de la propagación de enfermedades como el virus ISA u otros, así como también los problemas que podrían enfrentar las empresas mineras como producto de los precios internacionales de los metales en los mercados internacionales.

Finalmente, como riesgo portuario se debe agregar la posibilidad de ocurrencia de eventos de la naturaleza como una posible erupción del volcán Hudson o la actividad sísmica tal como ocurrió en el año 2007. Adicionalmente conflictos sociales que impidan el normal funcionamiento de la actividad económica de la región originados por cortes de caminos de acceso al Puerto.

## **c) Riesgos Financieros**

Son aquellos riesgos ligados a la imposibilidad de realizar transacciones o al incumplimiento de obligaciones procedentes de las actividades por falta de fondos, como también las variaciones de tasas de interés, tipos de cambios, quiebra de contraparte u otras variables financieras de mercado que puedan afectar patrimonialmente a Empresa Portuaria Chacabuco.

### **c.1 Riesgos de Tasas de Interés y de tipo de cambio**

Empresa Portuaria Chacabuco no está sujeta a esos riesgos por cuanto todas sus operaciones e inversiones son realizadas con recursos propios no siendo necesaria la contratación de créditos con terceros para su financiamiento, no manteniendo pasivos financieros a largo plazo. Por otra parte, su estructura tarifaria está establecida mayoritariamente en pesos chilenos, las que se reajustan semestralmente en función de la variación del IPC y en forma muy excepcional en dólares norteamericanos.

### **c.2 Riesgo de crédito**

La Empresa se ve expuesta a este riesgo derivado de la posibilidad de que una contraparte falle en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y produzca una pérdida económica o financiera. Históricamente la gran mayoría de las contrapartes con las que Emporcha ha mantenido compromisos de prestación de servicios han hecho frente a los pagos en forma correcta. Conforme a lo establecido en el artículo 46 del Reglamento de Servicios, la empresa se encuentra facultada para exigir documentos en garantía cuando estime un riesgo de incobrabilidad y aplica regularmente un programa de cobros que incluso culmina con la suspensión de los servicios al cliente en caso de que no obtenga respuesta a los requerimientos de cobros.

Al 31 de diciembre de 2023 se ha constituido una provisión por incobrables de M\$45.172 equivale al 4,33% de las cuentas por cobrar a esa fecha y aproximadamente un 1,41% de las ventas acumuladas de enero a diciembre de 2023.

Con respecto a las colocaciones, Emporcha efectúa las transacciones con entidades de elevados ratings crediticios, reconocidas nacional e internacionalmente, de modo que minimicen el riesgo de crédito de la Empresa. Adicionalmente la Empresa cuenta con un reglamento de inversiones en el mercado de capitales aprobado por el Directorio que recoge las instrucciones que ha impartido al respecto el Ministerio de Hacienda contenidas en Oficio Ord. N° 1.507 de 23 de diciembre de 2010.

### **c.3 Riesgo de liquidez**

Este riesgo se origina por las distintas necesidades de fondos para hacer frente a los compromisos de inversiones y gastos del negocio, vencimientos de deuda, etc.

Los fondos necesarios para hacer frente a estas salidas de flujo de efectivo se obtienen de recursos propios generados por la actividad ordinaria de Empresa Portuaria Chacabuco.

Empresa Portuaria Chacabuco, en esta materia se encuentra regida por la Ley N°18.196 "Ley de Administración Financiera del Estado" y aprueba un Presupuesto Anual de Caja que se materializa en un Decreto Exento conjunto de los Ministerios de Hacienda, Economía y Turismo y Transportes y Telecomunicaciones. Además, las iniciativas de inversión no financieras deben ingresar al Sistema Nacional de Inversiones (SNI), administrado por los Ministerios de Hacienda y el Ministerio de Desarrollo Social.

#### 24. CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES

Empresa Portuaria Chacabuco informa que está actualmente involucrada en algunos procesos judiciales, que incluyen un juicio de quiebra iniciado el año 2014, en la ciudad de Santiago, y tres juicios laborales en la ciudad de Puerto Aisén, a saber:

25.1) Quiebra de ACUINOVA CHILE S. A., RUT N° 95.023.000-2, 4° Juzgado de Letras en lo Civil de Santiago. En esta causa Empresa Portuaria Chacabuco es acreedor valista por la suma de \$ 32.320.883.- que corresponde al 0,02% de las acreencias totales (N° 40 en la nómina de acreedores).

En este procedimiento no hay movimientos relevantes desde 10/09/2021 (cuaderno principal). El Fiscal Adjunto (s) de la Fiscalía Local de Porvenir, Región de Magallanes, Sebastián Marín Ortiz, ha solicitado copia de este expediente para eventual indagación de delitos de quiebra fraudulenta o culpable (quiebra iniciada el 14/01/2014, se rige por la antigua ley pues la nueva ley del rubro - N° 20.720 -, entró recién en vigencia 9 meses después de su publicación en el Diario Oficial, el 09/01/2014).

25.2) Procedimiento de tutela por vulneración de derechos fundamentales caratulado Alvarado con Empresa Portuaria Chacabuco, Juzgado de Letras de Puerto Aisén (con competencia laboral), RIT T-11-2022, Cuantía: \$ 61.064.913.-

Por sentencia de fecha de 08 de marzo de 2024, el Tribunal rechazó sin costas la denuncia y demanda subsidiaria. La parte denunciante y demandante ha deducido con fecha 20 de marzo de 2024 recurso de nulidad ante la Iltma. Corte de Apelaciones de Coyhaique. Causa activa, abogado externo representante de Empresa Portuaria Chacabuco sugiere no provisionar suma alguna al respecto.

25.3) Procedimiento de tutela por vulneración de derechos fundamentales caratulado Becerra con Empresa Portuaria Chacabuco, Juzgado de Letras de Puerto Aisén (con competencia laboral), RIT T-4-2023, Cuantía: \$ 85.149.395.-

Está decretada parte final de audiencia de juicio para el próximo 04 de abril de 2024. Causa activa, abogado externo representante de Empresa Portuaria Chacabuco sugiere no provisionar suma alguna al respecto.

25.4) Procedimiento de aplicación general caratulado González con Empresa Portuaria Chacabuco, Juzgado de Letras de Puerto Aisén (con competencia laboral), RIT O-23-2023, Cuantía: \$ 85.149.395.-

Está decretada audiencia de juicio para el próximo 27 de agosto de 2024. Causa activa, abogado externo representante de Empresa Portuaria Chacabuco sugiere no provisionar suma alguna al respecto.

La Empresa posee garantías recibidas principalmente de clientes, las cuales se presentan en el siguiente cuadro:

a) Cauciones obtenidas al 31 de diciembre de 2023:

<b>Pólizas de seguros recibidas</b>	<b>Desde</b>	<b>Hasta</b>	<b>Valor</b>	<b>Descripción</b>
Sociedad Minera Pacifico del Sur Spa	08-03-23	08-03-24	45.947	Responsabilidad Civil
Sociedad Minera Pacifico del Sur Spa	24-07-23	18-07-24	28.716	Responsabilidad Ambiental
Sociedad Minera Pacifico del Sur Spa	24-07-23	18-07-24	<u>28.716</u>	Fiel Cumplimiento de Contrato
Total al 31 de diciembre de 2023			<u>103.379</u>	

b) Cauciones obtenidas al 31 de diciembre de 2023:

<b>Pólizas de seguros recibidas</b>	<b>Desde</b>	<b>Hasta</b>	<b>Valor</b>	<b>Descripción</b>
Sociedad Minera Pacífico del Sur SpA	08-03-23	08-03-24	<u>45.946</u>	Responsabilidad Civil
Total			<u>45.946</u>	

<b>Boletas de garantías recibidas</b>	<b>Desde</b>	<b>Hasta</b>	<b>Valor</b>	<b>Descripción</b>
Sociedad Minera Pacífico del Sur SpA	22-03-23	06-03-24	28.717	Responsabilidad Ambiental
Sociedad Minera Pacífico del Sur SpA	22-03-23	06-03-24	<u>28.717</u>	Eventual No Pago de Servicios
Total			<u>57.434</u>	
Total al 31 de diciembre de 2023			<u>103.380</u>	

## 25. REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO Y PERSONAL CLAVE

Empresa Portuaria Chacabuco es administrada por un Directorio compuesto por tres miembros, los cuales permanecen por un período de cuatro años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

El Directorio, además está integrado por un Representante de los Trabajadores, el cual es elegido por los propios trabajadores.

### a) Directorio

El Directorio, en funciones al 31 de diciembre de 2023, fue designado por el Consejo Directivo del Sistema de Empresas Públicas el 19 de mayo de 2022 y está integrado por las siguientes personas:

Presidente	:	Enrique Runín Zúñiga
Vice-Presidenta	:	Zaida Muñoz Aravena
Director	:	Cesar Peyrin Urrutia

El Directorio está integrado, además, por un representante de los trabajadores, señor Patricio Melian A.

Mediante Ord. N° 310 de 22 de agosto de 2023 el Sistema de Empresas Públicas – SEP en sesión del 10 de agosto designó al Sr. Cesar Peyrin Urrutia como Director de Empresa Portuaria Chacabuco desde el 14 de agosto de 2023 hasta el 01 de octubre de 2025.

## b) Retribución del Directorio

Los integrantes del Directorio perciben una dieta en pesos equivalente a ocho Unidades Tributarias Mensuales por cada sesión a que asistan, con un máximo de dieciséis Unidades Tributarias Mensuales por mes calendario. El Presidente, o quien lo subrogue, percibe igual dieta aumentada en un 100%.

Según lo establecido en los artículos 33 y 52 de la Ley 19.542, y Decreto Supremo 96 del año 2011 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, cada año deberán fijarse los montos de ingresos adicionales que podrán percibir los Directores de empresas portuarias, por cumplimiento de metas.

### b.1) Retribuciones Directorio ejercicio 2023

Nombre	Cargo	Ejercicio de Desempeño	Directorio M\$	Período 2023	Total M\$
				Participación por metas M\$	
Enrique Runín Z.	Presidente	01.01 al 31.12	24.210	16.181	40.391
Zaida Muñoz A.	Vice-Presidenta	01.01 al 31.12	12.105	8.091	20.196
Cesar Peyrin U.	Director	14.08 al 31.12	5.093	-	5.093
Felipe Rojas P.	Director	01.01 al 30.04	3.977	8.091	12.068
Patricio Melian A.	Representante de los trabajadores	01.01 al 31.12	12.105	-	12.105
Totales			57.490	32.363	89.853

### b.2) Retribuciones Directorio ejercicio 2022

Nombre	Cargo	Ejercicio de Desempeño	Directorio M\$	Período 2022	Total M\$
				Participación por metas M\$	
Enrique Runín Z.	Presidente	23.05 al 31.12	13.328	-	13.328
Zaida Muñoz A.	Vice-Presidenta	23.05 al 31.12	6.664	-	6.664
Felipe Rojas P.	Director	23.05 al 31.12	6.664	-	6.664
Francisca Yáñez C.	Presidenta	01.01 al 22.05	8.874	23.357	32.231
Verónica Moya E.	Vice-Presidenta	01.01 al 22.05	4.437	11.678	16.115
Víctor Selman B.	Director	01.01 al 28.02	1.749	11.678	13.427
Patricio Melian A.	Representante de los trabajadores	01.01 al 31.12	11.101	-	11.101
Totales			52.817	46.713	99.530

### c) Retribución del personal clave de la Gerencia

Las remuneraciones recibidas por el personal clave de Empresa Portuaria Chacabuco ascienden a M\$206.163, por el ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2023 (M\$185.645.- para el ejercicio 2022), a continuación, se detalla el personal clave de la Gerencia en el siguiente cuadro:

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
Felipe Candia A.	Gerente General
Sebastián Gallardo S.	Gerente de Administración y Finanzas
Oriel Varela B.	Gerente de Explotación
Jovita Ulloa R.	G.G.(s), Auditor Interno y Compliance

El sistema de retribución tiene como objetivo incentivar a los gerentes de Empresa Portuaria Chacabuco, para lograr un mejor desempeño conductual y profesional e incrementar la competitividad y valor patrimonial de la Empresa, en el marco del cumplimiento de su Plan Estratégico.

Este sistema se ha estructurado sobre la base del cumplimiento de metas, las que pueden variar de un período a otro, en atención a la dinámica de los negocios.

El monto máximo anual a recibir por este concepto corresponde a una remuneración mensual vigente a la fecha de pago.

### d) Personal de la Empresa

La distribución del personal de la Empresa es el siguiente:

	<b>2023</b> <b>Cantidad de</b> <b>Personas</b>	<b>2022</b> <b>Cantidad de</b> <b>Personas</b>
Gerentes y ejecutivos	4	3
Profesionales y técnicos	9	6
Trabajadores	26	24
<b>Totales</b>	<b>39</b>	<b>33</b>

## 26. HECHOS RELEVANTES

Mediante carta dirigida al Sistema de Empresas Públicas, SEP, de fecha 30 de abril de 2023, el Sr. Felipe Rojas Pizarro, presenta su renuncia voluntaria al cargo de Director de Empresa Portuaria Chacabuco.

Mediante hecho esencial enviado a la CMF con fecha 22 de mayo del 2023 la Empresa contrata al Sr. Sebastián Gallardo Santana como nuevo Gerente de Administración y Finanzas de Empresa Portuaria Chacabuco.

Mediante Ord. N° 310 de 22 de agosto de 2023 el Sistema de Empresas Públicas – SEP en sesión del 10 de agosto designó al Sr. Cesar Peyrin Urrutia como Director de Empresa Portuaria Chacabuco desde el 14 de agosto de 2023 hasta el 01 de octubre de 2025.

Cabe señalar que mediante carta N° 00356, de fecha 10 de octubre de 2023, del Sistema de Empresas SEP, se comunicó que el Consejo Directivo del SEP, en sesión del día 28 de septiembre de 2023, acordó renovar su nombramiento al señor Enrique Runín Zúñiga como Presidente del Directorio de la Empresa Portuaria Chacabuco, por un nuevo período de cuatro años a partir del 2 de octubre de 2023.

## 27. HECHOS POSTERIORES

Entre el 01 de enero y el 27 de marzo de 2024 fecha de emisión de estos estados financieros, podemos informar que; no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole, que sean importantes mencionar y/o afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los presentes estados financieros.

\*\*\*\*